



AVISO EN CORREO ELECTRÓNICO  
Febrero 2024

## **Actualizamos el Contrato de Adhesión y los Términos y condiciones de Mercado Pago Wallet**

Queremos contarte que Mercado Pago Wallet ya es parte del Sistema de Pagos Electrónicos Interbancarios (SPEI), por lo que hicimos algunos cambios en nuestro Contrato de Adhesión y nuestros Términos y condiciones:

- Definimos que el límite diario de las transferencias a través del SPEI será de MXN \$500,000.00
- Establecimos comunicación con el Banco de México y las entidades financieras para que puedas hacer transferencias.
- Especificamos tus responsabilidades y obligaciones como usuario de Mercado Pago, respecto a los servicios de transferencias vía SPEI.
- Te explicamos cuáles son los mecanismos para reportar la pérdida de algún elemento que te permita verificar tu identidad, como tu teléfono.
- Ajustamos algunas cláusulas en relación a los métodos de verificación de identidad (QR, Face tech, entre otros) y de divulgación del riesgo.

Adicionalmente, como estamos migrando al SPEI, tu número de cuenta CLABE va a cambiar en los próximos meses. Te informaremos cuando esto suceda.

Para consultar más a detalle estos cambios, puedes acceder a la sección “Políticas de Mercado Pago Wallet”. Además, podrás revisar la nueva versión en la página de Registro de Contratos de Adhesión (RECA).

30 días después de que hayas recibido este correo se darán por aceptados los cambios. Si no estás de acuerdo con ellos, puedes cancelar tu cuenta.

Saludos,  
El equipo de Mercado Pago Wallet